

LUCHAS INVISIBLES: UN ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

*El San Juan De Dios un hospital dado por muerto
...Sin acta de defunción
Margarita¹*

*Deisy Paola Carranza López, María Alejandra Contreras Sánchez² y tutora Diana
Yadira Almonacid Rojas³*

Presentación

El Hospital San Juan de Dios es considerado una de las instituciones a nivel investigativo, educativo y médico más importantes para la historia de Colombia. Su cierre en el 2001 trajo consigo el “despido” de miles de empleados quienes emprendieron un proceso de resistencia pacífica que lleva más de 15 años. En ese proceso de lucha han logrado conquistas jurídicas y avances educativos, de divulgación y trabajo en red con instituciones, organizaciones sociales y activistas, permitiéndoles reconocimiento local y nacional.

Las demandas colectivas que se han venido construyendo en este tiempo corresponden, por un lado, a la comprensión de la salud como un derecho humano fundamental, individual y colectivo, que va más allá de la prestación de

1 Jefe de enfermería Hospital San Juan De Dios, es una de las líderes del proceso de resistencia del hospital san juan de dios; y es una de las trabajadoras que asiste diariamente al hospital; palabras expresadas en uno de los últimos encuentros con el equipo investigador.

2 Trabajadoras sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, graduadas en el año 2015.

3 Trabajador Social, Magister en Política y Planificación social, Docente-tutora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Facultad de Ciencias Sociales en el programa de Trabajo Social.

servicios de salud; y por otro lado, a la dignificación del trabajo como un derecho fundamental para asegurar la supervivencia de familias enteras, el pago de prestaciones sociales como obligación de los contratantes, entre otros.

El caso del cierre del Hospital San Juan de Dios ha sido durante las últimas décadas uno de los escenarios claves para evidenciar, en el contexto de las contradicciones urbanas las transformaciones jurídicas, administrativas y económicas que han llevado a la decadencia del sistema de salud en Colombia, así como las distintas formas en que las personas se organizan para procurar la defensa del acceso a la atención en salud como derecho fundamental y su derecho al trabajo en el sector salud. Este caso particular plantea elementos muy interesantes alrededor de la “contribución de la sociedad civil⁴ al logro de la salud”, precisamente por las causas que llevaron al cierre definitivo de la institución hospitalaria más emblemática de la medicina en Colombia, las diferentes irregularidades laborales, jurídicas y administrativas dadas para su cierre, la necesidad de reivindicar los avances científicos e investigativos desarrollados durante el siglo XX en esta institución y la opción de la organización y la movilización como proceso reivindicativo en un país donde la democracia ha sido tradicionalmente limitada y estructurada por la violencia.

El objetivo general de esta investigación fue analizar el proceso de resistencia de los trabajadores del Hospital San Juan De Dios (HSJD) desde el año 2001 al 2014. Se plantearon como objetivos específicos: 1) Describir las formas de organización de los trabajadores, 2) Identificar las campañas (banderas de lucha) impulsadas por éstos durante el proceso de resistencia, 3) Determinar las diferentes estrategias utilizadas para visibilizar la crisis del hospital. 4) Relatar la

4 Desde la propuesta de caso, Luchas Invisibles, se entenderá lo denominado como sociedad civil como todas aquellas construcciones realizadas por individuos, organizaciones, colectivos, profesionales, estudiantes, ciudadanos de a pie y activistas que mediante diferentes recursos y estrategias buscan otras formas de “democratización” y de constituir hegemonía (en palabras de Gramsci), que se encuentran al margen de lo denominado como Estado y sus distintas formas de gobierno e instituciones.

motivación e interés que tuvieron los trabajadores, y 5) Analizar las afectaciones sociales desencadenadas mediante el proceso de resistencia en los trabajadores. Los anteriores objetivos se buscaron enmarcar dentro de los del proyecto de investigación a nivel mundial denominado “Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil al Logro de la Salud para Todos” impulsado por el Movimiento Mundial Para La Salud De Los Pueblos (MSP). En ese proyecto se tienen como objetivos de investigación cinco temas de análisis, a saber: campañas y abogacía, construcción de movimiento, producción y diseminación del conocimiento, entrenamiento y construcción de capacidades y diálogo e involucramiento del MSP en los procesos de decisión en la gobernanza global. Al compaginar los objetivos del estudio de caso de los trabajadores del Hospital San Juan de Dios en Colombia con los del proyecto del MSP se definió como principales ejes temáticos de aporte al proyecto mundial los siguientes: las **campañas y abogacía** realizada por los trabajadores del San Juan de Dios desde sus formas de organización, banderas de lucha y motivación para mantenerse; la **producción y diseminación del conocimiento** y el **entrenamiento y construcción de capacidades** como un ejercicio de construcción de estrategias históricas por mantener las discusiones y demandas del hospital con vida en la agenda pública, bajo elementos jurídicos, de hecho, entre otros.

El estudio se sustenta en La Teoría De La Acción Colectiva desde Alberto Melucci (1999) y Ludolfo Paramio (2000), complementada por la apuesta de Resistencia desarrollada por Quiñones (2008), desde donde se retoman categorías analíticas como: formas de organización, campañas de lucha, motivaciones y estrategias. Así mismo, se retoman algunos elementos de interpretación de la experiencia de los trabajadores desde el paradigma de la Construcción Social De La Realidad desde Berger y Luckman (2001).

Metológicamente se hizo un estudio de caso retomando el enfoque de Carlos Sandoval Casilimas (2002), autor que establece cuatro momentos para producir conocimiento, desarrollar la investigación y la presentación de resultados, a saber: la formulación, el diseño, la gestión y cierre del proceso.

Aunque los trabajadores afectados directos por el cierre del Hospital habían sido 1400, el presente estudio se realizó durante el año 2015 con una muestra de las personas que aún permanecían en el proceso de búsqueda de la garantía de sus derechos, es decir, alrededor de 35 trabajadores, dado que los demás se habían desvinculado de la lucha. Así, de la información aquí contenida hacen parte 10 entrevistas desarrolladas exclusivamente con una muestra de las 35 personas que han permanecido desde el cierre del hospital y han sido/son líderes/lideresas en los procesos organizativos; esta selección tuvo en cuenta el bagaje histórico que les constituye como actores claves en la experiencia colectiva, así como la voluntad de participar en el ejercicio investigativo.

Algunos elementos históricos del Caso

Es importante para esta experiencia reconocer algunos apartados sucintos de la historia del HSJD que dan cuenta de su relevancia en el contexto de Bogotá y del país. Esta historia comienza en el año 1564 cuando el primer arzobispo de Santa Fe otorgó una escritura pública al presidente Don Andrés Díaz Venero de Leyva “donando unas casas de su propiedad situadas en la calle de San Felipe, hoy carrera 6a”⁵ de la ciudad de Bogotá, predios que fueron destinados para la construcción del hospital que sería llamado San Pedro.

Posteriormente, hacia 1723, se inicia la construcción de una nueva sede bajo la figura de la fundación del Hospital San Juan de Dios, orientada por Fray Pedro Pablo de Villamor; ésta contaba con salas que separaban a hombres y mujeres, huerta y campo santo, y se localizó en las calles once y doce y carreras novena y décima. Este acontecimiento fue uno de los más importantes durante el siglo XVIII para la historia de Santa Fe al ser el primer hospital de la ciudad.

5 SORIANO Lleras, Andrés: "Crónica del Hospital de San Juan de Dios. 1564-1869". Beneficencia de Cundinamarca. Italgraf. Bogotá, 1964

En 1735 toma definitivamente el nombre de San Juan de Dios. Su funcionamiento total se dio en 1739, manteniéndose gracias a la beneficencia y mediante ingresos obtenidos por la renta generada del alquiler de tiendas y capellanías. Ya para el año 1834, una ley orgánica decreta que los hospitales no son propiedad de los religiosos y por ende no deben ser dirigidos por ellos sino por una junta administradora. Los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios estuvieron a su cargo hasta 1835 cuando el general Francisco de Paula Santander ordenó la extinción de los conventos de estos religiosos.

En 1865 se fundó una escuela privada en el Colegio Independencia uniéndose al San Juan de Dios por medio de un contrato. Esta fue la base sobre la que se establece el contrato con la Universidad Nacional de Colombia, a la que se le designa una parte antigua del convento de Santa Inés; con base en éste la enfermería quedaba a cargo de los profesores y los diversos oficios del hospital estaban a cargo de los alumnos de la universidad; en 1868 se designa al San Juan de Dios como claustro de medicina de La Universidad Nacional de Colombia y es en 1912 cuando se formaliza como sede para la enseñanza de la medicina.

Una de las fechas más importante a rescatar es el año de 1869 cuando se crea la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca, la cual queda encargada de administrar, velar y preservar los bienes del hospital, además de establecer los reglamentos para su funcionamiento, determinar los empleados, responsabilidades, sueldos, reformas y mejoras.

En 1973 se inaugura la unidad psiquiátrica. En este año la Ley 9 adscribe las entidades hospitalarias al sistema nacional de salud, incluyendo a todas las personas jurídicas de derecho público que prestan servicios en salud, reciban o no aportes del Estado. Lo anterior hace que las personas que laboraban en esas instituciones sean consideradas empleadas del Estado. A partir de la normativa anterior, en el año 1975 se empieza a gestar la intervención del Hospital San Juan de Dios por parte del gobierno nacional mediante la resolución N° 5464 de 1977

en la cual se asume la dirección técnica y administrativa del hospital y la asignación del director interventor. Sin embargo, mediante los decretos 290 y 1334 de 1979 se establece que el hospital continuará denominándose Fundación San Juan de Dios bajo la naturaleza de “institución privada” de utilidad común para todos. De esta forma, la Fundación debe asumir las obligaciones prestacionales de los trabajadores hasta por cien mil millones de pesos en los próximos 20 años, y la beneficencia de Cundinamarca, quien es el ente encargado de administrar sus bienes (infraestructurales y prestacionales), debe asumir el pasivo prestacional por pensiones de jubilación y cesantías.

El aumento creciente del número de pacientes pobres que debía atender, sumado a las limitaciones económicas reflejadas en la pérdida patrimonial y presupuestal que llegaba al 83%, impidió que el hospital pudiera sostenerse con su sólo esfuerzo. Esto trajo consigo que en 1991 renunciara su director Antonio Ramírez Soto ante el Ministerio De Salud. En estas circunstancias, en el marco de la nueva reforma sectorial de salud que constituyó un sistema de salud basado en el aseguramiento y la prestación de servicios con orientación de mercado, el gobierno nacional impulsó en 1993 una nueva política de financiamiento en los hospitales públicos y privados sin ánimo de lucro orientada a promover el auto-sostenimiento⁶ de los mismos, afectando de forma directa a la Fundación Hospital San Juan de Dios cuya su situación financiera se agravó dada su naturaleza privada (a pesar de que históricamente había sido tratado como un ente público), por lo cual deja de recibir dineros del Estado de forma directa y se ve obligada a sobrevivir con lo recibido por la venta de sus servicios.

A finales del año 2000 surgió un nuevo agravante. La Superintendencia Nacional de Salud determinó que las Entidades Administradoras de Salud, intermediarios que manejan los fondos del seguro público para la contratación de la prestación de

6 Confere. Reseña Histórica. Fundación San Juan de Dios y sus establecimientos hospitalarios: Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. Pág. 20

servicios de los afiliados por delegación del Estado, no contrataran servicios con este Hospital, agravando de este modo la crisis económica ya existente. Lo anterior, impulsado con base en la ley 100 de 1993 “que otorgó a los particulares la potestad de concurrir para la prestación de los servicios de salud, pero sometidos a la vigilancia y control estatal”, se constituyó en la oportunidad para el cierre definitivo del Hospital en el año 2001, además de dejar en condiciones precarias al Instituto Materno Infantil, entidad integrante de la Fundación.

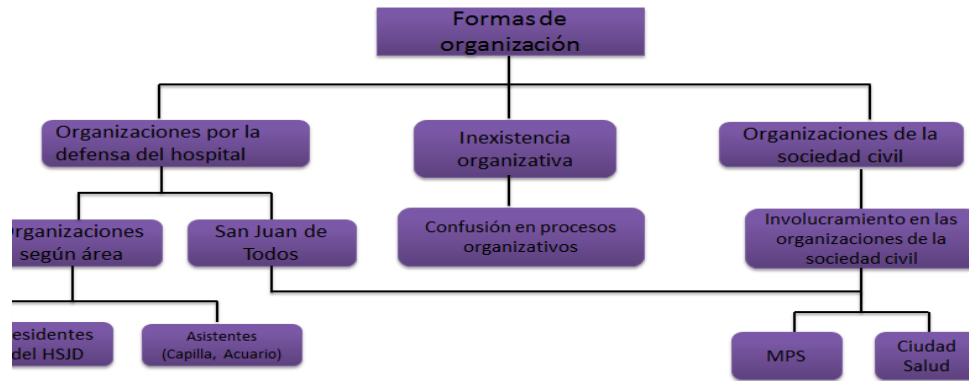
Análisis del caso de acuerdo con el MSP

A continuación se relacionan algunos hallazgos encontrados en el estudio. De acuerdo con esto, serán retomados los elementos fundamentales para la comprensión del caso y sus aportes a los temas del proyecto de investigación del MSP.

a. Las campañas y abogacía

Este tema hace referencia a las acciones orientadas al logro de la salud para todos mediante la defensa del Hospital y a la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del mismo. El tema es problematizado en el caso concreto a partir de las categorías de análisis denominadas “formas de organización” de los trabajadores del HSJD y las “motivaciones” o razones para defender el hospital y, finalmente, las campañas específicas para lograrlo.

A partir de los hallazgos encontrados durante las entrevistas se evidencian diferentes **formas de organización** por parte de los trabajadores en el San Juan de Dios, de acuerdo a los integrantes y sus intereses colectivos, pero también formas de organización comunitaria que reivindicaban en derecho a la salud y a la ciudad frente a procesos de renovación urbana en el área del centro de la ciudad donde se ubica el Hospital San Juan de Dios. Tal como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia: Carranza López Deisy Paola, Contreras Sánchez María Alejandra. Trabajadoras Sociales en formación. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Según la figura anterior la organización para la defensa del hospital por parte de los trabajadores se despliega en dos grandes grupos: por un lado las organizaciones por áreas del Hospital y, por otro, la consolidación de un colectivo general denominado San Juan de Todos.

El primer grupo, denominado por las investigadoras como “según el área”, se caracteriza por un número no mayor a treinta trabajadores que asisten diariamente al hospital en los turnos u horarios que tenían antes del cierre del mismo; dentro de estos encuentros se firma la asistencia y los trabajadores emplean prácticas formativas en política y artes. Además, se constituye en un escenario de aprendizaje en oficios como el tejido, que fue empleado como una forma de generar ingresos económicos; se resalta que no existe una auto denominación específica, sino su caracterización es dada por el espacio geográfico que ocupan en el hospital, en este caso, la recepción o “acuario”, designando este nombre al lugar por su estructura en vidrio.

El segundo grupo se encuentra conformado por los trabajadores que habitan dentro del hospital. Este grupo inicialmente se encontraba conformado por 8 familias, teniendo en cuenta que a raíz de la crisis varios de los trabajadores se vieron forzados a tomar y adecuar las instalaciones del hospital, llevando a sus familias consigo. Este grupo no mantiene reuniones constantes, no se identifican a sí mismo como organización, y las actividades que realizan en pro del hospital han

disminuido a través de los años ya que actualmente solo se concibe un deseo de permanencia en las instalaciones hasta que les sea reconocido el pago de sus honorarios. Se limitan a la habitabilidad y solo algunos encuentros con organizaciones exteriores en donde algunos trabajadores participan. Dentro de los hallazgos fue posible visibilizar que las relaciones entre las personas que habitan el lugar no son buenas, al igual que las relaciones de este grupo con el anterior, debido a que intereses personales habían permeado y configurado las relaciones entre ellos.

Además de las organizaciones anteriores directamente vinculadas con los trabajadores del Hospital había organizaciones comunitarias que levantaban la bandera del derecho a la salud y la defensa del Hospital San Juan de Dios y del Instituto materno Infantil.

Entre las organizaciones comunitarias es importante dar cuenta de la Mesa Comunitaria Ciudad Salud Región, dentro de la cual participan miembros de las comunidades de los vecindarios aledaños al San Juan y activistas externos que levantaban como banderas centrales la resistencia a los planes de renovación urbana que involucraban a los dos hospitales anteriores y a 7 instituciones hospitalarias aledañas. Los planes de renovación urbana de la zona traían incorporadas consigo propuestas de modificaciones de uso del suelo, habitabilidad, vocación económica del sector y sus consecuencias expresaban posibles riesgos de despojo de bienes muebles e inmuebles de los habitantes del territorio, privatización de hospitales o sus servicios y expulsión de los residentes a otras áreas de la ciudad, entre otros. Por estas características tan amplias, la cantidad de participantes en esta organización comunitaria no era estable, y sus encuentros se realizaban cada quince días o a través de foros de convocatoria amplia de los habitantes del sector. Este grupo fue tenido en cuenta ya que aunque en la actualidad no siempre tiene trabajadores del Hospital involucrados en sus reuniones, maneja un acercamiento con ellos a través de sus actividades y

aporta en la lucha por la defensa de los hospitales de la capital y en la reivindicación del derecho a la ciudad.

Cabe resaltar que dentro de las grupos organizaciones de trabajadores consolidadas cada individuo había generado redes externas, lo cual había hecho que se conformaran grupos de activistas cuya tarea específica en la defensa del San Juan, despertando un interés y una visibilización mayor de la problemática. En el caso del colectivo “San Juan de todos” es notorio que además de estar conformado por algunos trabajadores del hospital también convocaba la participación de activistas sociales y personas de la comunidad circunvecina. Se caracterizaba por tener una escuela de formación que funcionaba abierta al público por ciclos mensuales en donde se abarcan temas de interés social y en específico del hospital. No tenía un número de participantes exacto pues su población variaba según las actividades que realizara en la escuela; sin embargo, oscilaba entre los 20 y 25 participantes, los cuales asistían en un horario de 9 a 11 de la mañana todos los sábados.

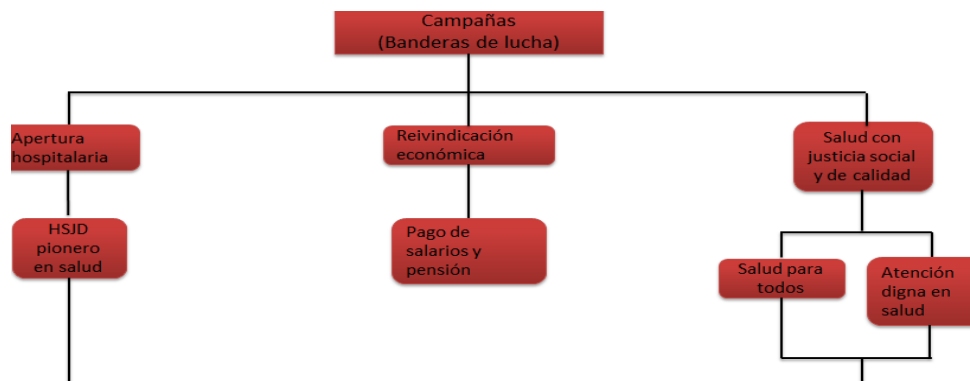
Estas propuestas organizativas fueron caracterizadas por las investigadoras como escenarios más amplios, denominados “organizaciones de la sociedad civil”⁷, que se fueron constituyendo en oportunidades para la creación de redes, una estrategia de visibilización de lo ocurrido en el hospital por parte de los trabajadores, y quizá un lugar común para la discusión y movilización respecto al detrimento que generaban en la población las reformas en salud y urbanas, ya que agravaban la situación de los habitantes y el funcionamiento de un sistema de salud cada vez menos incluyente y más privatizador.

Por otro lado, durante el trabajo de campo hubo narrativas que dieron cuenta de una invisibilización de los procesos organizativos. En este caso, se referían los

7 Es decir, reconociendo dentro de la propuesta de investigación, la Sociedad Civil, como aquellas construcciones sociales, que están por fuera del Estado y el gobierno.

trabajadores a la falta de confianza de los escenarios colectivos de esas formas organizativas. Además de la poca importancia que los participantes daban a los sindicatos de trabajadores del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil.

Las motivaciones de los trabajadores se constituyeron como una categoría vínculo entre las formas organizativas y las demandas colectivas, precisamente al ser entendidas como el motor impulsor de la acción. Para este caso particular, esas motivaciones están directamente relacionadas con las campañas, dentro de las cuales fue posible encontrar las siguientes: primera, el pago de los honorarios, como la reivindicación salarial en donde se contempla lo adeudado desde antes del cierre del hospital; segunda, la reapertura de la institución, en donde es posible ver el sentimiento de pertenencia principalmente por los trabajadores del área de salud; y, finalmente, salud con justicia social, que se refiere a la restitución de derechos no solo laborales sino sociales, familiares y económicos, como la búsqueda incansable de una salud integral y con calidad en donde se vele por la preservación de la vida y por el acceso a un buen servicio de salud para todos.



Fuente: Elaboración propia: Carranza López Deisy Paola, Contreras Sánchez María Alejandra. Trabajadoras Sociales en formación. Universidad Colegio Mayo de Cundinamarca

En la primera campaña se reivindicaba *la reapertura del hospital*, donde se defiende la institución como centro de formación y avance científico, se rescatan sus prácticas de educación e investigación y los principios de atención igualitaria para la población. Adicionalmente se evidencia su valor histórico y cultural como

parte de las construcciones arquitectónicas que dieron origen a la capital. En este aspecto se toma como ejemplo el logro de la ley 735 del 2002⁸ que definió el HSJD como monumento nacional y patrimonio cultural de la nación, abanderada principalmente por el grupo de mujeres que asisten diariamente al hospital y el colectivo San Juan de Todos.

La segunda campaña se refiere a *la reivindicación de derechos laborales*, en donde los entrevistados manifiestan que el deseo de resistir se sustenta en la esperanza del pago de sus honorarios y pensiones, asegurando que apenas cumplieran con este objetivo abandonarían las instalaciones y se encaminarían hacia la búsqueda de nuevas oportunidades por fuera de ellas. Es importante recalcar que esta bandera de lucha ha sido la más notoria dentro de los relatos de los y las trabajadores (as); la mayoría manifiestan su anhelo del pago salarial, siendo esto lo que durante años les ha mantenido unidos con la institución.

Precisamente porque la inexistencia de formas de sostenibilidad económica generó durante el proceso de resistencia en las familias de los trabajadores consecuencias sociales como la desintegración de familias enteras, divorcios, consumo de fármacos por parte de los hijos de los trabajadores y afectaciones a la salud mental. Todo en el marco de un proceso que no ha buscado más que la restitución de sus derechos básicos.

Finalmente, la campaña sobre *la salud con justicia social*, abanderada por el colectivo San Juan de todos, en donde se exige al gobierno una salud justa socialmente, sin discriminación alguna, que permita la atención integral y de calidad a cada uno de los colombianos. Esta campaña se ha materializado en las diversas estrategias de divulgación (descritas más adelante).

8 Es importante resaltar que esta ley se constituyó como un avance jurídico de resistencia importante que permitió detener la posibilidad de dismantelar y derrumbar las instalaciones del Hospital San Juan de Dios al constituirse como patrimonio arquitectónico del país.

b) Producción y diseminación del conocimiento

En esta línea se encuentran las principales acciones de la sociedad civil para producir y reproducir conocimientos que promueva, difunda y oriente la lucha de los trabajadores -en este caso-. Para este caso particular se identificaron en primera instancia la participación en espacios de cualificación con entidades educativas y organizaciones como la mesa de ciudad salud.

Así mismo, constitución de redes organizativas e institucionales que permitieron identificar esta estrategia como una de las herramientas más importantes para la reproducción del conocimiento y la divulgación de su situación de desamparo laboral, la forma violenta en la que fue cerrado la institución hospitalaria y las oportunidades de denunciar el estado del sistema de salud en el país.

De acuerdo con esto, en primera instancia la constitución de redes con instituciones educativas como la Universidad Nacional, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Del Rosario permitieron a los trabajadores una formación y cualificación mediante su participación en diplomados y seminarios, en aspectos como las formas de atención en salud actual, los problemas en el sistema de salud, entre otros. Adicionalmente, el ejercicio de investigaciones de estudiantes y activistas permitió avanzar en estudios jurídicos e históricos sobre el Hospital San Juan de Dios que dieron como resultado por ejemplo, la constitución de la ley 735 con la que se evita el desmantelamiento de la infraestructura del hospital por ser declarada patrimonio de la nación. Así mismo, se pone en la agenda de discusión en el movimiento de salud las implicaciones de los procesos de renovación urbana y de la creación del clúster de servicios denominada Ciudad Salud Región, entre otros; en la capital del país. Que será profundizado más adelante.

Por otro lado, el desarrollo de tejidos de red en escenarios en otros niveles como el local, departamental y nacional; así como su persistencia en el tiempo y las

expectativas generadas dentro de las organizaciones, les llevan a ser reconocidos como un grupo establecido para la defensa de los trabajadores y la salud.

Dentro de una de las formas de diseminación del conocimiento se reconoce la articulación a redes como una estrategia importante de escalonamiento y denuncia de su situación; para lo cual se identificó la participación de algunos de los trabajadores en la Mesa Nacional del Movimiento por la Salud, que se articula al Movimiento Mundial Por La Salud De Los Pueblos (MPS), como una organización internacional que se ha preocupado por defender la salud para todos, problematizar las voluntades políticas de los Estados en la garantía de este derecho fundamental, así como fortalecer y reconocer las distintas apuestas hechas por la población para garantizar sus derechos fundamentales.

A nivel local, se encontró importante evidenciar la existencia de la Mesa Comunitaria Ciudad Salud Región, que ha venido trabajando con el MSP de forma explícita, dentro de la cual han participado colectivos, organizaciones de trabajadores, juntas de acción comunal, organizaciones de lucha por la vivienda, personas de las comunidades aledañas al San Juan, académicos, profesionales interesados en el tema y estudiantes de diferentes universidades. Esta mesa ha tenido como propósito generar discusiones alrededor del plan de renovación urbana de Bogotá denominado “Plan Zonal del Centro” que, a grandes rasgos, propone modificaciones y afectaciones urbanas de los barrios populares alrededor de la red de hospitales, con el riesgo del desplazamiento de sus habitantes, ajustes socioeconómicos en el sector que perjudicarían las posibilidades de habitabilidad, la inversión para proyectos en salud estandarizados con las nuevas tecnologías y avances estéticos –como un ejemplo de ello-, la monopolización de la red de infraestructura hospitalaria⁹, la modificación del carácter público del San Juan por el que se lucha, entre otras.

9 En el sector territorial donde se encuentra ubicado el Hospital San Juan de Dios se encuentran otras instituciones hospitalarias especializadas como El Instituto Materno Infantil, el

También, se rescatan de las entrevistas con los trabajadores del San Juan el reconocimiento generado con instituciones distritales como el Empresa de Renovación Urbana (ERU), Alcaldía Mayor De Bogotá, Casa De La Mujer, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Laboratorios por la Paz, entre otros, como escenarios para evidenciar sus demandas y la búsqueda de formas jurídicas, y mecanismos de participación como alternativas de acción y movilización gremial.

Lo expuesto hasta aquí, permite entender que el tipo de conocimiento que ha sido generado ha sido más de carácter corporativo, en tanto, ha sido profundizado para la especificidad del caso del San Juan. Es decir, pone en relieve el aseguramiento para la garantía de los derechos laborales luego del cierre del hospital, evoca y ejemplifica la crisis de la salud como consecuencia de la privatización de los servicios sociales y la profundización de la corrupción como practica política económica de las entidades estatales, entre otros.

c) El entrenamiento y construcción de capacidades.

En el caso particular del San Juan de Dios de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, es posible pensar que la generación de capacidades son respuesta de los ejercicios de movilización social desarrollados. Es decir, las necesidades y/o intereses de las organizaciones para su formación y cualificación tienen como propósito fundamental mantenerse en la contienda social, movilizar sus demandas y obtener victorias específicas.

Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Dermatológico Federico Lleras Acosta, el Hospital pediátrico La Misericordia, el Hospital de la Samaritana, el Hospital Santa Clara, entre otros.

La forma para evidenciar esta afirmación, se hace evidente mediante los resultados obtenidos en la categoría denominada como **estrategias**. Esta categoría señalo no solo aquellos elementos que durante la experiencia les permitieron cualificarse individual y/o colectivamente, sino aquellas que les permitieron coincidir con redes, dar a conocer su situación, resolver sus necesidades inmediatas, entre otros.



nte: Elaboración propia: Carranza López Deisy Paola, Contreras Sánchez María Alejandra. Trabajadoras Sociales en nación. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

De acuerdo a la gráfica anterior, se resaltan aquellas estrategias empleadas por los trabajadores que han estado en disputa en tres aspectos especialmente. Por un lado, las batallas jurídicas que se han tenido que dar de forma individual y colectiva mediadas por las cientos de tutelas, derechos de petición y demandas por la violación de derecho fundamental al trabajo que viene acompañado del pago y retroactivo de sus salarios y pensiones; así mismo, la búsqueda de herramientas políticas que detuvieran el desmantelamiento de las instalaciones del hospital principalmente con la liquidadora Karenina, que genero la construcción de la ley 735, en la que la infraestructura el hospital, especialmente las edificios antiguos fueron declarados patrimonio de la nación.

El segundo aspecto a tener en cuenta, es el económico, es decir, la posibilidad de sobrevivir ante unas condiciones de ocupación de las instalaciones del hospital -en condiciones de salubridad poco favorables- y la búsqueda constante de fuentes de financiación individual (para la satisfacción de necesidades básicas) y colectiva (para el desarrollo de estrategias de divulgación como fotocopias). Estas

necesidades les obligo a la utilización de la informalidad como fuente laboral y la formación en oficios y manualidades, sobre todo en el caso del colectivo ubicado en el “acuario”.

Un tercer aspecto, es la divulgación y movilización como estrategias de recuperación de la memoria histórica del hospital y su importancia para el distrito, así como la reivindicación de la salud como un derecho fundamental. Estos aspectos fueron evidentes en ejercicios de apropiación de los espacios como es el caso de los recorridos un domingo al mes, denominado “siga esta es su casa” con carácter amplio y de reconocimiento de la existencia de familias en resistencia dentro de las instalaciones del Hospital; en el que se permitió la divulgación de la situación actual, el compartir experiencias laborales, el reconocimiento de los efectos de políticas de privatización, entre otros.

Complementadas por las escuelas mensuales realizadas a las afueras de las instalaciones del San Juan, en donde participaban algunos trabajadores y la comunidad circunvecina, para la formación en derechos, legislación comunitaria, la situación de la salud pública en el país, etc. Un ejemplo de ello, es el Taller de Metodología de planificación y evaluación participativa Integral (PEPI) de la Mesa Comunitaria Ciudad Salud Región realizada en agosto del 2013 para organizar el trabajo en el territorio, con el apoyo del MSP y de lo cual hay un documento de memoria. Igualmente se construyó una escuela de educación popular de la Mesa Comunitaria Ciudad Salud que hizo algunas actividades educativas en sectores comunitarios del territorio

Así mismo, el desarrollo constante de plantones, huelgas y movilizaciones en días específicos del año, que permitieron a los trabajadores llevar a otras instancias sus demandas, como es el caso del Ministerio del trabajo y Salud, las calles 26, las carreras 7 y 10 como lugares emblemáticos de exigibilidad de derechos colectivos. Complementados por la utilización de medios de comunicación como

los boletines denominados “la lleva” donde se exponen la situación de la salud y de los hospitales, las galerías fotográficas sobre el proceso de resistencia expuesto los viernes en la carrera 7 y en este momento la actualización de la situación de los trabajadores mediante redes sociales como facebook, en el perfil denominado Derechos de la Fundación San Juan de Dios, Materno infantil; con gran incidencia de los sindicatos de trabajadores.

Estas diferentes estrategias para visibilizarse y defender su legítimo derecho a la organización, que han tenido repercusiones internacionales. Tal como lo demuestra el comunicado realizado en redes sociales, el 28 de abril de 2016 en el que se expone la respuesta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la violación de derechos por parte del Estado Colombiano, en su invisibilización de la sentencias SU 484 y la T10 para lo cual se plantea asignar a un representante de la corte para su investigación. Así mismo, el proceso de resistencia ha obligado a la capacitación y cualificación de los trabajadores en ejercicios de defensa colectiva de derechos, generando un sentido colectivo en donde se lucha por los “derechos de todos y todas”,

Conclusión

El caso del hospital San Juan De Dios abre las puertas a la comprensión de las múltiples formas y organizaciones que se gestan dentro del ámbito urbano y que combinan la defensa de los derechos laborales de los trabajadores con otros como el derecho a la salud para todos y el derecho a la ciudad, en un escenario lleno de contradicciones administrativas, políticas y económicas, en los que evidentemente prima la estabilidad empresarial y financiera, la corrupción es una constante de des financiación, y la invisibilización de los espacios de defensa de derechos sociales como la salud.

En este caso particular se resalta la duración y periodicidad del proceso de resistencia de los trabajadores, en donde jugó un papel fundamental la formación (durante) . Y en este caso, la necesidad de mantenerse por tan largo periodo,

obligó a la constitución de diferentes formas estructurales con múltiples estrategias de acción, en las que principalmente se evidenciaron aquellas que detuvieron los avances jurídicos para eliminar las esperanzas de reapertura del hospital, de divulgación de la situación de los predios y las condiciones de los trabajadores, y de apropiación por parte de la ciudadanía, con las visitas guiadas y espacios de formación local.

Así, estos procesos de resistencia y acción colectiva, encuentran como necesidad el involucramiento de organizaciones sociales y gremiales, colectivos, profesionales, instituciones académicas, ciudadanos de a pie y activistas, para la constitución de redes para el estudio y problematización de los conflictos urbanos, la divulgación de su situación en particular y la cualificación de las formas de reivindicación de derechos. Esta construcción a diferentes niveles e instancias han permitido mantener el debate de la crisis en salud insumida bajo la mirada mercantilista de los derechos.

En el período 2012 - 2015 se logró que volviera la mirada el gobierno local al hospital y sus trabajadores, mediante la compra por parte del Distrito para su reapertura parcial de servicios de salud de primer nivel y avanzar en el pago de las liquidaciones –como campañas fundamentales-. Aunque para el cambio de alcaldía en el 2016 se tenga como premisa inicial el abandono a dicha iniciativa.

Así mismo, se evidencia la necesidad de involucrar las luchas sociales locales en ejercicios escalonados para llegar a lo nacional Y reduciendo, las trampas desarrolladas en medio de resoluciones, decretos y leyes, en los que se hacen reformas y contra reformas que limitan las posibilidades de acción, y las implicaciones de los derechos a la simple prestación de servicios.

10 Como resultado del involucramiento de la realidad del hospital por parte de las investigadoras fue desarrollada la escuela de formación con el colectivo San Juan Para Todos denominada “Trabajo Social y empoderamiento comunitario” que permitió un reconocimiento de la disciplina en escenarios hospitalarios y comunitarios, así como la participación en el Encuentro de ciudadanos por la paz de la Secretaria de Salud Bogotá durante el Segundo periodo de 2015.

Finalmente, ha de reconocerse que los procesos de lucha y resistencia dejan secuelas que marcan a sus activistas. No solo por los sacrificios en términos económicos y sociales que se han evidenciado a lo largo del texto, sino que precisamente por el largo periodo en el que ha sido desarrollado desencadenó afectaciones no solo para sus trabajadores si no para sus núcleos familiares; presentándose de este modo desintegración de parejas, el consumo de fármacos y afectaciones a la salud mental, la imposibilidad de vincularse nuevamente a cargos laborales correspondientes a su formación, entre otros.

Estas afectaciones han sido fortalecidos por la estigmatización y el rechazo promovido por los medios de comunicación y la maquinaria empresarial, que han generado para los trabajadores del San Juan consecuencias como la negación de nuevos contratos, insultos y comentarios en las calles, así como el daño al buen nombre de cada uno de los trabajadores y las constantes amenazas contra la vida e integridad de los líderes de los grupos y colectivos, trayendo consigo una persecución política y social; sin embargo esto no ha frenado o disminuido la persistencia en el proceso, sino les ha obligado a cambiar sus estrategias y mantenerse hasta las últimas consecuencias.

BIBLIOGRAFIA

CONFERE (s/f) Reseña Histórica. Fundación San Juan de Dios y sus establecimientos hospitalarios: Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. Pág. 20

FORERO CABALLERO (1983), Hernando. Evolución histórica de la medicina en Santa Fe de Bogotá. Biblioteca de autores cundinamarqueses. Bogotá: Imprenta departamental Antonio Nariño. Pág. 30.

MELUCCI, Alberto (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México, Universidad Metropolitana de México. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. Pág. 10.

PARAMIO, Ludolfo (2000) . Decisión racional y acción colectiva. Unidad de políticas comparadas. Madrid. España. 2000. Pág 3. Consultado el 24 de septiembre de 2014. Disponible en <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/sociologiapolitica/files/2013/09/Decisi%C3%B3n-racional-y-acci%C3%B3n-colectiva-de-L-Paramio.pdf>

QUIÑONES, Julio (2008). Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política. En grupo investigación teoría política contemporánea, universidad nacional de Colombia. Ed #6. págs. 150-176 issn 1909-230x

RESTREPO, Gloria Inés. (2006). Dinámicas e interacciones en los procesos de resistencia civil. En: Revista Colombiana de Sociología. No 27. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/14166/1/3-7979-PB.pdf>.

RODRIGUEZ, Oscar (2004) "Colombia. La crisis del sistema de salud". Le monde diplomatique Colombia. Artículo publicado edición No. 115; Pag 15.

SANDOVAL, Casilimas Carlos A (2002), Investigación cualitativa, ICFES, Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. ARFO Editores.

SORIANO Lleras, Andrés (1964) "Crónica del Hospital de San Juan de Dios. 1564-1869". Beneficencia de Cundinamarca. Italgraf. Bogotá.

SHUTZ, Alfred y LUCKMANN Thomas (2001) Las estructuras del mundo de la vida, Buenos Aires: Ed. Amorrortu

VALENZUELA Santiago, Periódico el Espectador, Visto, 24 de marzo de 2016, <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/ultimas-familias-del-san-juan-de-dios-articulo-545462> (21 de febrero de 2015)